



AYUNTAMIENTO

DE

13730 SANTA CRUZ DE MUDELA
(CIUDAD REAL)

Plaza Constitución, 1
Teléfono: 926 34 22 70
Fax: 926 33 10 00
secretaria@stacruzmunela.org
intervencion@stacruzmunela.org
www.stacruzmunela.org

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA ESCUELA INFANTIL "GLORIA FUERTES" CURSO 2024/25

NOMBRE Y APELLIDOS

ADMITIDO

1. J.L.N.L.	“
2. I.L.T.	“
3. S.S.C.	“
4. D.S.C.	“
5. P.P.V.	“
6. R.D.M.	“
7. M.D.H.N.	“
8. C.A.C.	“
9. K.G.M.	“
10. L.A.D.	“
11. J.P.C.	“

A partir de la fecha de este anuncio se abre un plazo de 10 días para presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, debiendo ser entregadas en las Oficinas de este Ayuntamiento.

El plazo para formalizar la matrícula será del 10 al 28 de Junio para lo cual, deberán presentar en el Centro Social de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 h a 13:00 h., la siguiente documentación:

- Informe Médico en el que conste que el niño/a no padece enfermedad infecto-contagiosa que impida su integración en el Centro y en el que se indique si padece cualquier otra enfermedad.
- Fotocopia de la Cartilla de Salud materno-infantil debidamente cumplimentada
- Fotocopia de la Cartilla de Vacunaciones
- Fotocopia de la Cartilla de Asistencia al Médico
- Dos fotografías de tamaño carnet

Si no se formaliza la matrícula en el periodo marcado, se entenderá como renuncia a la plaza. Es requisito imprescindible según el Art. 8 del Reglamento de Régimen Interno de E.I. "GLORIA FUERTES", que el niño/a tenga 12 meses y sepa andar con autonomía.

Santa Cruz de Mudela, a 5 de Junio de 2.024

EL ALCALDE

FDO.: JOAQUÍN DOTOR SANCHEZ

